



MinCIT

Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Despacho Negociador Internacional

**INFORME PÚBLICO
MESA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
III RONDA – AAE ENTRE COLOMBIA Y JAPÓN**

FECHA: 31/10/2013 al 01/11/2013

HORA: 9h:00 a 18h:00

LUGAR: Tokio, Japón

ASISTENTES:

| Nombre y apellidos | Entidad | Cargo |
|----------------------------------|--|--|
| Sr. Toru SHIMIZU | Ministerio de Relaciones Exteriores | Director División de Sur América, Oficina de América Latina y el Caribe |
| Sr. Ryuichi FUNATSU | Ministerio de Relaciones Exteriores | Director adjunto División de Tratados Económicos/ División de Tratados Sociales, Oficina de Asuntos Legales Internacionales |
| Sr. Masahiro SUMIYA, | Ministerio de Economía, Comercio e Industria | Director Asistente, Oficina de América Latina y el Caribe, Oficina de Política comercial |
| Srita. Mariko HAYASHI | Ministerio de Relaciones Exteriores. | Funcionaria de la División de Sur América de la Oficina de América Latina y el Caribe, Oficina de América Latina y el Caribe |
| Dr. Nicolás Torres Alvarez | Ministerio de Comercio Industria y Turismo de Colombia | Jefe de la Oficina de Asunto Legales Internacionales |
| Sandra Catalina Charris Rebellón | Ministerio de Comercio Industria y Turismo | Abogada contratista Oficina de Asuntos Legales Internacionales |

ORDEN DEL DIA:

1Temas a tratar: Presentación y revisión de las Propuestas de Colombia enviadas a la delegación del Japón sobre:

- (a) Preámbulo
- (b) Disposiciones Iniciales y definiciones generales
- (c) Disposiciones Institucionales
- (d) Excepciones
- (e) Transparencia
- (f) Solución de Diferencias
- (g) Disposiciones Finales

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co





MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Despacho Negociador Internacional

2. Varios.

Avances en los temas

- El principal objetivo de la III Ronda en los asuntos institucionales y solución de controversias, se centró en el análisis de las propuestas que previamente envió Colombia a la parte japonesa, en las que se prevé una estructura diferente a la inicialmente remitida por el Japón y en la cual, sobre la base de acuerdos previamente negociados por Colombia, se establecen capítulos separados de los siguientes asuntos: Disposiciones Iniciales y definiciones generales; Transparencia; Disposiciones Institucionales; Excepciones; Disposiciones Finales.
- Japón está analizando esta estructura, pues a su turno, la propuesta de ese país se basa en acuerdos previamente suscritos (por ejemplo con el Perú). Así que el tema de la estructura será un asunto que se siga discutiendo en próximas sesiones.
- Una vez analizada la estructura propuesta por Colombia, y sin perjuicio de lo que se acuerde sobre este asunto, la III Ronda se centró en el intercambio de opiniones, consultas y explicaciones del contenido mismo de las propuestas de Colombia. El análisis se abordó de forma comparada tomando también en consideración los textos presentados por el Japón durante la II Ronda.
- Este intercambio resultó muy enriquecedor y mostró que en términos generales hay muchas coincidencias, que sin duda permitirán avanzar en la negociación.

